



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0036186/2013

CORDOBA, 04 JUL 2013

VISTO:

El presente Expte. por el cual el Secretario General de la Facultad solicita la designación del Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA ALIAGA como Secretario Técnico de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dar continuidad inmediata a las actividades propias de esa Secretaría;

Que en función de los objetivos de esta gestión, es procedente encomendar las funciones de Secretario Técnico al Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA ALIAGA, por su trayectoria y condiciones personales, que avalan tal designación;


Que el Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA ALIAGA ha expresado al Sr. Decano, su aceptación ante el ofrecimiento formulado;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA ALIAGA (Leg. 17845 – D.N.I: 8.074.322 – F.N: 07-Marzo-50) como Secretario Técnico de esta Facultad, a partir del 02 de Julio de 2013 y hasta el 1º de Julio de 2016, retribuyéndole con un cargo de Secretario de tiempo completo. (070-415).

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese Área Personal, al Área Sueldos, dese amplia difusión y archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001002 -T-2013-

Ab/